

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 6.859/2012

El Pleno de ésta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2012, aprobó provisionalmente el Plan Plurianual de Inversiones (Planes Provinciales) de la Diputación de Córdoba para el cuatrienio 2012-2015.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del

Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este acuerdo de aprobación provisional se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días hábiles, al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Córdoba, 22 de octubre 2012. El Diputado-Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.